

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7563**    *LK BITRONIC, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
          *LK BITRONIC, S.A.*  
          *PROYECTOS SCORPIO, S.L.*  
          *(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad LK BITRONIC, S.L., celebrada el 5 de octubre de 2021, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la entidad, mediante la división de su patrimonio en dos partes, que se traspasarán en bloque a las entidades LK BITRONIC, S.A., y PROYECTOS SCORPIO, S.L., de nueva creación, las cuales adquirirán por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio recibido de la Sociedad escindida, que se extinguirá como consecuencia de la escisión, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Órgano de Administración de la Sociedad escindida. Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad escindida, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación del anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 2 de noviembre de 2021.- Los Administradores, Rafael Izquierdo Gil y Jesús Ángel Blasco Echaniz.

ID: A210060126-1